

Se hace constar que durante los días comprendidos entre el 16 de marzo y el 30 de junio de 2020 no corren términos para el Despacho, en razón a la vacancia judicial de Semana Santa, y las medias especiales tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la pandemia originada por la enfermedad del Covid-19.

Los Patios, 1 de julio de 2020

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

*Ejecutivo de Alimentos
Radicado 2019 00622*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veinticuatro de julio de dos mil veinte.

Como quiera que no se ha materializado la medida cautelar decretada en el presente asunto, en razón a la devolución del oficio dirigido a la empresa TIGER JOB LTDA. por la oficina de correo 472 (folio 84), el Despacho dispone, librar nuevamente la comunicación a la entidad en mención, de manera urgente.

Envíese la misma a las direcciones electrónicas: gerente@tigersjob.com.co y presidencia@tigersjob.com, que aparecen en la página web de la referida compañía.

De otro lado, a través de mensaje de datos respóndase la petición contenida en el memorial visto a folio 91, informando al abogado de la parte demandante el estado del proceso y el medio para conocer las decisiones proferidas por el Juzgado.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez